



RESOLUCION

VISTO: La licencia acordada por este Honorable Concejo Deliberante a la Concejal Alfonsina MARTINEZ;

Y CONSIDERANDO: Que la Srita. Natalia BELLI ha manifestado su conformidad de cubrir la Banca durante el periodo de tiempo que perdure la licencia de la Srita. Concejal Alfonsina MARTINEZ.

Que en mérito de lo precedentemente expuesto y luego de producido el debate de los ediles, se concluye que se ajusta a derecho designar a la Srita. Natalia BELLI en calidad de reemplazante de la Concejal Alfonsina MARTINEZ.

Por lo que, en mérito a todo lo precedentemente expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 002/2021

ARTICULO 1°: DESÍGNASE a la Srita. Natalia Verónica BELLI, como Concejal reemplazante de la Concejal Alfonsina MARTINEZ, quien deberá prestar juramento de ley ante este Cuerpo.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, publíquese, hágase saber y dese copia de esta Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal, al Honorable Tribunal de Cuentas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LILIANA I. CERBAUDO

SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA



ZULMA Y. FERREYRA
Presidente H.C.D.
Hacemos por Córdoba
Municipalidad de Cruz Alta